FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24018003**
DENOMINACIÓN	**C.R.A. VALLE DEL DUERNA**
LOCALIDAD	**DESTRIANA**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

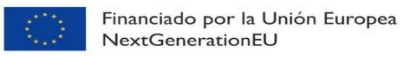

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. MARCO LEGISLATIVO....3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: OFERTA EDUCATIVA....4
1.3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA....4
1.4. ECONOMÍA DE LA ZONA....5
1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN....5
1.6. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO....5
2. MARCO CONTEXTUAL 6
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA....6
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN....9
2.2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN....9
2.2.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA....10
2.2.3. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA....11
2.2.4. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA....12
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN CÓDICE TIC....13
2.4. TEMPORALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN CÓDICE TIC....14
2.5. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC....15
2.5.1. CLAUSTRO DE PROFESORES....15
2.5.2. FAMILIAS....15
2.5.3. ALUMNADO....15
3. LINEAS DE ACTUACIÓN 16
3.1. ÁREA DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO....17
3.2. ÁREA DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE....20
3.3. ÁREA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL....21
3.4. ÁREA DE PROCESOS DE EVALUACIÓN....23
3.5. ÁREA DE CONTENIDOS Y CURRÍCULOS....26
3.6. ÁREA DE COLABORACIÓN - TRABAJO RED – INTERAC. SOCIAL....28
3. 7. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA....29
3.8. ÁREA DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL....33
4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC 35
4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO....35
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN....37
4.3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC....39
4.3.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN....39
4.3.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS....40
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN....40
5. ANEXOS 42

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGISLATIVO

El **CRA Valle del Duerna** tiene como objetivo formar a su alumnado de manera integral, y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada "**LOMLOE**", Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

> *Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Siguiendo con este recorrido legislativo, el desarrollo del Plan TIC parte de las Órdenes publicadas desde la Consejería de Educación para el fomento de su tratamiento, en este sentido, se destacan:

- **ORDEN EDU/600/2018**, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1291/2022,** de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

Estos compromisos son asumidos por la comunidad educativa. Así pues, debemos adecuarnos a estas necesidades y trabajar en este aspecto, utilizando los recursos

que tengamos a nuestro alcance. A su vez las familias tendrán relevancia, en tanto y cuanto lo utilicen como medio de comunicación y seguimiento.

En definitiva, lo que se pretende con este plan es que todos los miembros de la comunidad educativa integremos las nuevas tecnologías al aula de una manera natural, siempre dentro de las posibilidades del centro ya que a veces resulta complicado debido a la escasez de medios informáticos.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: OFERTA EDUCATIVA

Nuestro centro ofrece las etapas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

Al CRA pertenecen las localidades de **Palacios de la Valduerna**, **Tabuyo del Monte** y **Destriana**, siendo esta última la cabecera del centro escolar.

Respecto al alumnado, a fecha de confección del documento, la matrícula asciende a un total de 21 alumnos.

1.3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Los pueblos del Colegio Rural Agrupado “CRA Valle del Duerna” están situados geográficamente al oeste de la provincia de León, influenciados por la montaña del Teleno (2.188 msnm) y a orillas del río Duerna.

La distancia de las localidades respecto a la cabecera del C.R.A., va de los 9 Km la más cercana (Tabuyo), a los 13 Km la más alejada (Palacios de la Valduerna). La comunicación entre todas ellas se lleva a cabo por una carretera secundaria y de difícil tránsito sobre todo en períodos invernales.

1.4. ECONOMÍA DE LA ZONA

A nivel económico, tiene un gran peso el sector primario a través de la agricultura. Muchas familias también se desplazan a trabajar en las localidades de cabecera más próximas como son **La Bañeza** y **Astorga**.

Un número importante de madres están incorporadas a la vida laboral fuera del hogar por lo que se hace necesario la incorporación de programas o servicios de conciliación en el centro (escuela 2-3 años, comedor, madrugadores…).

1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Nos encontramos en una zona caracterizada por la creciente y preocupante pérdida poblacional. El número de habitantes de cada localidad, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2021 se encuentra en: 222 en Tabuyo del Monte, los 373 de Palacios de la Valduerna y los 441 habitantes de Destriana.

Es importante señalar la disminución de la tasa de natalidad en estos pueblos, la emigración de la gente joven hacía las ciudades y como consecuencia la progresiva disminución del alumnado en el centro. Así pues, se detecta un envejecimiento en la población de esta zona.

El hecho de encontrarse en una zona rural supone una carencia de servicios institucionales. Los servicios públicos son escasos.

1.6. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO

El Plan Digital CODICE TIC de Centro es el **segundo Plan TIC** que elabora el centro y complementa los aspectos que no fueron abordados en el plan anterior.

Nuestro centro ha contado desde hace mucho tiempo con un sistema tecnológico bastante escaso. Si bien es cierto que siempre hemos contado con varios equipos informáticos en las distintas localidades, esto se ha visto claramente insuficiente por distintos motivos: a pesar de ser clases poco numerosas los alumnos no pueden trabajar individualmente en un ordenador por no disponer de los suficientes equipos y son muy pocas las aulas que cuentan con pizarras o pantallas digitales. Por otro lado, estos recursos, a menudo obsoletos, dificultan la tarea diaria en vez de facilitarla.

Esta realidad hace que integrar las nuevas tecnologías en el día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje no sea fácil. Los recursos no son suficientes para dar respuesta a las necesidades, que en las últimas décadas la normativa nos ha demandado como imprescindibles.

En el curso 2021-2022 el centro contaba con certificación **CÓDICE TIC NIVEL 0**.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

En este sentido, se han detectado **carencias** en cuanto a los recursos tecnológicos existentes en el centro. A lo largo del año, se han ido renovando aquellos que se consideraban obsoletos e incorporando las nuevas dotaciones producidas por la dirección provincial. Es preciso destacar la necesidad de **mejorar la competencia digital de toda la Comunidad Educativa**: docentes, alumnado y familias.

En cuanto a las actividades formativas, tal y como aparece reflejado en el punto 3.3. ÁREA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL del presente documento, desde el CRA se ha propuesto al inicio de curso un seminario para la mejora, actualización y conocimiento de las herramientas tecnológicas para los procesos de E-A.

Curso 2022/2023:

- **Herramientas TIC para uso didáctico.** 15 HORAS.

Finalmente, para conocer realmente el punto de partida con el que el centro afronta el uso de las TIC, se ha llevado a cabo el proceso de **Autoevaluación SELFIE.**

Este proceso de Autoevaluación se ha orientado hacia tres vertientes:

- Equipo directivo

- Profesorado

- Alumnado 5º y 6º

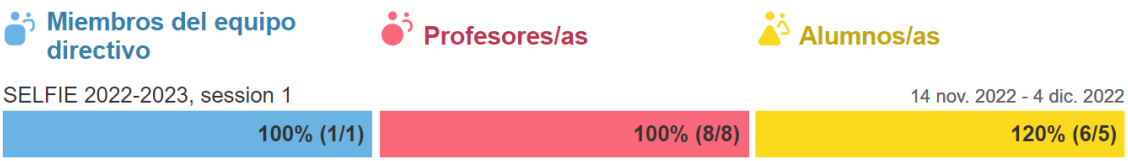

ENLACE AL CUESTIONARIO:

https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/coordinator/results

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

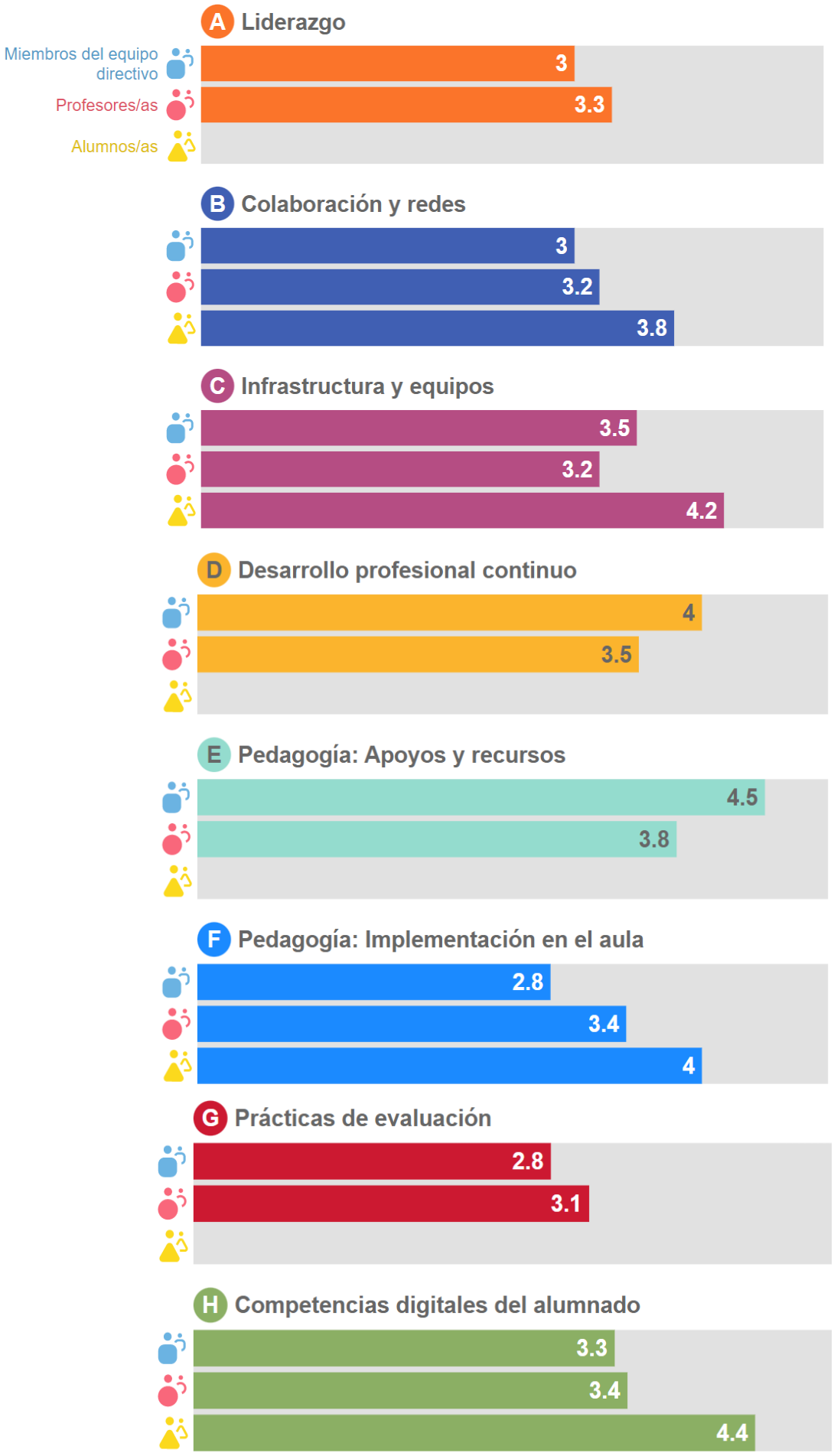

Tras llevar a cabo esta reflexión, se podrían extraer las siguientes conclusiones a través del **análisis DAFO** que se presenta a continuación:

- Falta de recursos tecnológicos - Recursos tecnológicos obsoletos - Demora excesiva de tiempo - Pérdidas de conexión Wi-Fi - Nivel medio de competencia digital - Claustro inestable curso tras curso	- Nivel medio-bajo de competencia digital del alumnado/familias - Baja participación de las familias en algunas localidades
- Buen clima de trabajo en el centro - Motivación por parte del alumnado para el uso de las TIC - Número reducido de alumnado	- Involucrar a las familias en la mejora de la competencia digital - Mejorar y solicitar la renovación de recursos tecnológicos

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

2.2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Exponemos en este apartado las metas principales que pretendemos llevar a cabo con la realización y desarrollo del plan TIC de nuestro centro. Nos planteamos objetivos posibles, intentado buscar un correcto equilibrio entre ambición y realidad. De modo general, podemos señalar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC
Desarrollar la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes
Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.
Motivar y promocionar las ventajas de la formación del profesorado en TIC, ofreciendo ayuda, cursos, tutoriales, charlas y seminarios con la finalidad de una búsqueda constante de mejora que repercuta positivamente en la formación de nuestros alumnos.
Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnado, instituciones…).
Analizar las necesidades, tanto de recursos (materiales y/o de conectividad) como de formación, que nuestra comunidad educativa pudiera demandar.
Acordar un presupuesto mínimo de dedicación a las labores tecnológicas que estén vinculadas con el hecho educativo.
Planificar, desarrollar y participar en proyectos que permitan la adquisición de dispositivos digitales.

2.2.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DEL PLAN TIC
- Acercarse al **conocimiento de las tecnologías** y herramientas fundamentales de manera que aprenda a usar el ordenador como herramienta de trabajo.
- Utilizar **programas y entornos** que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de **habilidades, destrezas y conocimientos** de las mismas.
- Desarrollar en el alumnado capacidades de **pensamiento crítico y reflexivo**, donde generen ideas propias y autónomas basadas en la **búsqueda guiada** de información a través múltiples fuentes de información (Internet, blogs, foros, revistas digitales, podcasts, videotutoriales…), potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Promover la **utilización** formal y responsable de diferentes **dispositivos multipantalla** (ordenadores, PDI, tablets…) con los que acceder al conocimiento, transformarlo, producir el suyo propio y compartirlo. para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Fomentar **actitudes de respeto** entre el alumnado en cualquier entorno virtual.
- **Potenciar la comunicación** con compañeros/as y maestros/as para el **seguimiento y la mejora** de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar el **procesamiento de la información** por medio del ordenador, mediante diferentes programas de datos, texto y/o gráficos (Word, PPT...)
- Promover el uso de las TIC para que sean utilizadas **de forma activa** por parte del alumnado diseñando una **secuenciación de la competencia digital**.
- Capacitar al alumnado para el **análisis de la información** que reciben de los medios de comunicación con la finalidad de crear un **pensamiento crítico** que identifique posibles datos o noticias falsas que se difunden en la red.
- Promover la utilización de **aulas virtuales**, especialmente TEAMS, como herramienta de apoyo y refuerzo entre profesorado y alumnado.
- Valorar los avances producidos en la sociedad a través del desarrollo tecnológico adoptando **conductas para la seguridad y el respeto de la privacidad**.

2.2.3. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA DEL PLAN TIC
- **Distribuir de manera equitativa** los recursos disponibles en las diferentes aulas para que sean empleados con las mayores garantías de éxito.
- Planificar el **reciclado de equipos** obsoletos y sin posibilidad de uso.
- Utilizar el **aula virtual como herramienta de trabajo**, especialmente TEAMS, gestionando un grupo/clase para el seguimiento y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
-Fomentar tanto desde el Equipo Directivo como por parte del Coordinador/a del CFIE y TIC del centro la **formación en tecnología** por parte del profesorado.
- Promover **planes de formación** en centro con itinerarios que aborden el uso de las Tic en la realidad educativa.
- Crear un **repositorio de recursos** para compartir entre el profesorado distintos documentos de centro o de interés didáctico.
- **Dar a conocer el Plan Tic** y su aplicación en los diferentes ámbitos: profesorado, alumnado y familias.
- Difundir **dinámicas, actividades, efemérides** u otras propuestas de la vida del centro a toda la comunidad educativa a través de la **web**.
- Emplear las Tic como **recurso para el trabajo, gestión y las actividades** de aula: programaciones, actividades, exámenes, fichas, circulares, información a las familias, etc.
- Facilitar al **profesorado nuevo** la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC acorde a los planteamientos del centro,
- Emplear las TIC como **herramienta habitual de comunicación** entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC como **medio informativo** sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación educativa, actividades del centro, etc; a través de la página web del centro.
- Mantener actualizada la Web de centro convirtiéndola en un instrumento de comunicación y consulta intuitiva y atractiva.
- Diseñar un **protocolo de actuación** para la reparación de los dispositivos tecnológicos.

2.2.4. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Para esta dimensión, se formulan los siguientes objetivos para la dimensión tecnológica:

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA DEL PLAN TIC
- Promover la formación TIC y dinamización del aula Moodle.
- Mejorar la **conectividad del centro** y **resolver las incidencias** de forma eficiente.
- Nombrar a la **figura del coordinador TIC** para la gestión de los recursos en coordinación con el Equipo Directivo.
- **Registrar las incidencias** respecto al uso del equipamiento.
- Crear un registro e **inventario del equipamiento**.
- Informar al alumnado sobre los **deberes y cuidados** de los recursos informáticos evitando conductas indeseadas para preservar su mantenimiento.
- **Revisión temporal** del plan TIC para la mejora en su aplicación y en la certificación CODICE TIC

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN CÓDICE TIC

El presente Plan TIC, tiene una duración prevista de dos cursos escolares (2022-2023 / 2023-2024).

La aplicación del plan TIC se llevará a cabo durante los próximos cursos escolares, siempre teniendo en cuenta que no es un plan cerrado, por lo tanto, es un plan que puede ser sometido a modificaciones.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	TAREA	TEMPORALIZACIÓN
ELABORACIÓN DEL PLAN	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP, comisión TIC y claustro de profesores así como de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso
APROBACIÓN	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo.	2º y 3º trimestre del curso
DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan.	A lo largo de los dos cursos siguientes
EVALUACIÓN	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.	Al finalizar cada curso

2.4. TEMPORALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN CÓDICE TIC

Además de los procesos de *elaboración, seguimiento y evaluación* del plan TIC, se considera fundamental abordar un itinerario de aplicación donde se observe su desarrollo a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE	- Incorporación de **compromisos de mejora** de cursos anteriores - Inclusión en la **PGA**. - Creación de la **Comisión TIC** y sesiones de coordinación. - Información del Plan TIC al **Claustro**. - Difusión del Plan TIC a la comunidad educativa. - Realización de cuestionario para la **Autorreflexión SELFIE**. - Asignación de responsabilidades. - Protocolos de acogida para nuevos docentes. - Establecimiento de planes de actuación. - Información sobre los recursos tecnológicos del centro y su funcionamiento: red wifi, contraseña, fotocopiadora… - Distribución de acreditaciones de editoriales, del correo institucional, etc. - Información del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro. - Aplicación y seguimiento del Plan.
SEGUNDO TRIMESTRE	- Ejecución de las responsabilidades asignadas. - Realización de las Sesiones de coordinación planificadas. - Ejecución de las actuaciones del Plan TIC. - Aplicación y seguimiento del Plan.
TERCER TRIMESTRE	- Ejecución de las responsabilidades asignadas. - Comprobación del cumplimiento de los compromisos (PGA). - Medición del cumplimiento de los objetivos del Plan TIC mediante los indicadores incluidos en el mismo. - **Evaluación final** e incorporación de **propuestas de mejora**.

2.5. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC

El plan TIC, una vez aprobado, será objeto de difusión por varios medios para su conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

De forma **general**, mediante su publicación en la página web del centro con la intención de dar acceso a miembros de la comunidad educativa u otras personas-entidades interesadas en su consulta.

http://cravalledelduerna.centros.educa.jcyl.es/sitio/

De forma **específica**:

2.5.1. CLAUSTRO DE PROFESORES

- A través de las reuniones de equipos docentes.
- En reuniones de claustro.
- Mediante las direcciones de correo electrónico corporativas con dominio @educa.jcyl.es, asegurándose de su recepción.

2.5.2. FAMILIAS

- En las reuniones con las familias. Incidiendo, sobre todo, al inicio del curso.
- A través del Consejo Escolar.

2.5.3. ALUMNADO

- Mediante charlas divulgativas de los tutores.
- A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro…
- Mediante actividades on-line.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN

La incorporación de las TIC brinda posibilidades de cambio y de mejora educativa. La integración de las TIC en el quehacer educativo es necesaria tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. Puede haber diferentes modelos y propuestas para llevar a cabo esta integración y en nuestro proyecto apostamos por la integración de las TIC en una estructura de colaboración/cooperación que ayude a realizar un uso maduro de la tecnología y a fomentar el necesario cambio metodológico.

A continuación, se describen cada una de las áreas con la intención de definir líneas de actuación concretas para el desarrollo del plan TIC.

3.1. ÁREA DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Emplear aplicaciones para la gestión y organización del centro. (**COLEGIOS, GECE, HERMES, TRAMITA…)**	Practicidad en el funcionamiento.	Equipo directivo	Durante el curso
2	Mantener en buen estado los dispositivos tecnológicos.	Volumen de incidencias	Equipo directivo y Claustro	Durante el curso
3	Realizar convocatorias de reuniones.	Correos enviados y participación.	Equipo directivo	Durante el curso
4	Renovar y actualizar la Web del centro	Uso por parte de la Comunidad Educativa	Equipo directivo	Durante el curso
5	Difundir los planes de centro	Conocimiento del Claustro	Equipo Directivo	Inicio del curso
6	Modificar el Plan de Acogida para la integración de las TIC	Conocimiento del Claustro	Comisión TIC	Inicio del curso
7	Iniciarse en Apps para la comunicación interna: KAIZALA	Grado de satisfacción del Claustro	Comisión TIC	Inicio del curso
8	Integrar en OneDrive corporativo y compartido documentos de centro	Información trasladada al Claustro	Equipo Directivo	Inicio del curso
9	Crear un inventario digital de recursos tecnológicos	Inventario de material	Claustro y Equipo Directivo	Inicio y fin de curso
10	Diseñar un procedimiento para el Reciclaje TIC	Material almacenado en desuso	Comisión TIC y Equipo Directivo	Durante el curso

EVIDENCIAS

COMISIÓN TIC		
CARGO	NOMBRE	FUNCIÓN
DIRECTOR	Sergio Giganto Ordás	- Velar por el cumplimiento y desarrollo del Plan TIC. - Diseñar una primera propuesta para la elaboración del Plan TIC.
COORDINADOR TIC	Sergio Giganto Ordás	- Ofrecer asesoramiento al profesorado para que pueda incluir las TIC en su actividad diaria. - Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro - Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías. - Recopilar las aportaciones del resto de maestros para su difusión.
REPRESENTANTE CFIE	Sergio Giganto Ordás	- Ser el nexo de unión entre el centro y el CFIE - Promover e informar sobre itinerarios de formación TIC.
RESPONSABLE EQ. DOCENTE	Estela Mielgo Zanca	- Difundir a través de la página web aquellas tareas que se realicen en el centro.

La Comisión TIC del centro se constituye anualmente en el primer Claustro del mes de septiembre y es el órgano competente encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC. Se constituye anualmente por los siguientes miembros y se encarga de las siguientes **funciones**:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al centro.
- Sugerir, actividades TICS para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas y aplicaciones.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.
- Recoger las incidencias que haya en el centro relativas a los equipos informáticos.
- Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TICs.
- Realizar la memoria del Plan a final de curso.

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la comisión TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con la Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo actualmente el director del centro el coordinador de esta comisión.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	- Integrar dentro de las líneas de actuación del centro el uso de las TIC fomentando la comunicación y uso por parte de la Comunidad Educativa.
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	- Ampliar la competencia digital en el profesorado, alumnado y familias. - Rentabilizar los recursos tecnológicos del centro y ampliar su utilización en todas las áreas de forma sistemática. - Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	- Incorporar y contribuir a la Competencia Digital, así como hacer uso de los recursos disponibles.
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	- Regular las normas de uso de los espacios TIC
PLAN DE ACOGIDA	- Informar y facilitar la integración del Profesorado nuevo en el centro con respecto al uso de las TIC
PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	- Implementar aplicaciones y tareas de fomento de lectura en ámbito TIC asociadas a la lectura de e-books, revistas digitales, periódicos…etc.
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC adaptando materiales y favoreciendo su acceso al currículo.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	- Promover la adquisición de valores relativas al buen uso de las TIC. Hacer uso de las mismas para la comunicación con las familias.
PLAN DE CONVIVENCIA	- Fomentar el buen uso de las TIC que propicie un clima de trabajo virtual seguro
PLAN DE FORMACIÓN	- Impulsar itinerarios de formación asociados a las TIC para su incorporación en la práctica docente.
PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	- Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC conociendo los peligros y riesgos que se esconden en la red.

3.2. ÁREA DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Integrar las TIC como estrategia para el desarrollo de las programaciones didácticas	Uso de las TIC como recurso pedagógico	Claustro	Inicio del curso
2	Utilizar las TIC como herramienta de evaluación.	Satisfacción del alumnado	Claustro	Durante el curso
3	Crear contenido educativo a través de plataformas tecnológicas.	Resultados de aprendizaje	Claustro	Durante el curso
4	Diseñar un **BANCO DE RECURSOS** (**ANEXO I**)	Uso por parte del Claustro	Comisión TIC	Durante el curso
5	Utilizar plataformas digitales para la acción tutorial	Uso de Teams	Claustro	Inicio del curso
6	Proporcionar los correos corporativos @educa.jcyl para el seguimiento educativo.	Nivel de participación del alumnado	Equipo Directivo y Claustro	Inicio del curso
7	Emplear las TIC como recurso para la atención a la diversidad.	Mejora de las dificultades	Claustro	Durante el curso
8	Diseñar una **SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL** para el alumnado.	Mejora de los procesos de aprendizaje	Comisión TIC	Inicio del curso

3.3. ÁREA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Promover el desarrollo de la competencia digital docente.	Programaciones didácticas	Claustro	Inicio del curso
2	Favorecer el conocimiento digital **con itinerarios de formación** orientados a las TIC	Curso de formación	Coord.CFIE/Equipo Directivo	Durante el curso
3	Consultar sobre posibilidades de formación para la mejora en el desarrollo profesional.	Intercambios de experiencias	Claustro	Durante el curso
4	Incluir aspectos asociados a las TIC en el Plan de Acogida del centro para los nuevos docentes.	Plan de Acogida	Equipo Directivo	Inicio del curso
5	Dar a conocer los indicadores para mejorar la competencia digital docente.	Plan TIC	Equipo Directivo	Inicio del curso

EVIDENCIAS

ITINERACION DE FORMACIÓN	
NOMBRE	DURACIÓN
“HERRAMIENTAS TIC EN EL AULA”	15 HORAS
“ROBÓTICA CON LEGO”	10 HORAS

3.4. ÁREA DE PROCESOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Iniciarse en procesos de autoevaluación SELFIE.	Programa SELFIE	Claustro	Durante el curso
2	Emplear herramientas para la evaluación de los aprendizajes.	Programaciones Didácticas	Claustro	Inicio del curso
3	Diseñar herramientas para evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje (cuestionarios, encuestas, instrumentos…)	Herramientas	Claustro	Durante el curso
4	Elaborar **LISTAS DE CONTROL** para evaluar el grado de adquisición de la competencia digital.	Plan de Acogida	Equipo Directivo	Inicio del curso
5	Dar a conocer los indicadores para mejorar la competencia digital del alumnado.	Plan TIC	Equipo Directivo	Inicio del curso

LISTAS DE CONTROL PARA EVALUAR EL GRADO DE ADQUISICIÓN

1. CONOCIMIENTOS Y USO DE LAS TIC

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Enciende y apaga el dispositivo correctamente.	X	X	X	X	X	X	X
Abre y cierra los programas de forma correcta.			X	X	X	X	X
Sabe abrir y cerrar archivos y carpetas.		X	X	X	X	X	X
Conoce los principales elementos físicos del ordenador.	X	X	X	X	X	X	X
Sabe conectar y utilizar otros periféricos al ordenador, como batería, USB, auriculares…				X	X	X	X
Conoce el manejo básico de un portátil y/o una Tablet.	X	X	X	X	X	X	X
Interactúa de manera básica con el sistema operativo Windows.		X	X	X	X	X	X
Escribe palabras, frases o textos en un editor de texto.			X	X	X	X	X
Sabe mover, copiar, eliminar, archivos y carpetas dentro del dispositivo.					X	X	X
Crea archivos de texto y presentaciones.					X	X	X
Utiliza diferentes formatos para el procesamiento de información (formato, fuente...)					X	X	X

2. BÚSQUEDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conoce los principales buscadores de información.			X	X	X	X	X
Busca en plataformas distintas en función del tipo de recurso: texto, video, imagen…				X	X	X	X
Utiliza filtros de búsqueda: imagen, tamaño, fecha…					X	X	X
Utiliza datos e información de la red para su tratamiento (gráficas, climogramas…)						X	X
Busca información de manera autónoma en la red.							X

3. USO DE LAS TIC PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conoce sus credenciales.			X	X	X	X	X
Usa sus credenciales para acceder de manera autónoma.				X	X	X	X
Conoce para qué se usa un correo electrónico.			X	X	X	X	X
Utiliza el correo electrónico para comunicarse.					X	X	X
Accede a la plataforma TEAMS y se maneja en su interfaz.					X	X	X

4. SEGURIDAD EN LA RED

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Comprende los posibles riesgos que existen en la red.			X	X	X	X	X
Crea contraseñas personales y seguras.					X	X	X
Conoce sus credenciales y es consciente de la importancia de no revelar su contraseña.			X	X	X	X	X
Conoce el significado de términos como FAKE, bulo e Información viral.				X	X	X	X
Es capaz de contrastar, comparar e identificar la fuente de la información que obtiene en las búsquedas de internet.					X	X	X

A partir de la evaluación del alumnado mediante el uso de las listas de control expuestas anteriormente, se podrá determinar el **grado de adquisición de las competencias**. Para ello, se realizará un trasvase de datos que permita adaptarse a la legislación vigente.

INICIAL	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1	2	3	4

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

El Plan TIC del centro se orienta a la contribución de la competencia digital del alumnado, así como la competencia digital docente. Es en este último aspecto donde se pone especial énfasis la labor evaluativa del docente. Para evaluar las actuaciones asociadas al trabajo de las herramientas tecnológicas se utilizan diferentes procedimientos, instrumentos y herramientas para detectar nuestras potencialidades y carencias en vías de mejorar la práctica diaria.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	AUTOEVALUACIÓN COMPETENCIA DOCENTE
LISTAS DE CONTROL	AUTOEVALUACIÓN PLAN CODICE TIC
EVALUACIÓN DE EQUIPOS DE COORDINACIÓN	PRUEBAS EXTERNAS (COMISIÓN DE VALORACIÓN)
RESULTADOS EVALUACIÓN ALUMNADO	HERRAMIENTA DE AUTO-REFLEXIÓN SELFIE

3.5. ÁREA DE CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Incluir al alumnado dentro del Plan de Acogida con respecto al uso tecnológico.	Plan de Acogida	Equipo Directivo	Inicio del curso
2	Emplear herramientas para el desarrollo de los contenidos.	Programaciones Didácticas	Claustro	Durante el curso
3	Crear contenido digital que facilite y mejore la transmisión de conocimientos.	Herramientas	Claustro	Durante el curso
4	Dar a conocer los elementos curriculares que justifican el uso de las TIC	Plan TIC	Equipo Directivo	Inicio del curso
5	Desarrollar aplicaciones del **BANCO DE RECURSOS** (**ANEXO I**)	Uso por parte del Claustro	Claustro	Durante el curso
6	Contribuir a la **SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL**	Mejora de los procesos de aprendizaje	Claustro	Inicio del curso

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL				
	3, 4 y 5 años	**1º y 2º**	**3º y 4º**	**5º y 6º**
Uso del Hardware	- Empleo de portátiles del centro y de tablets. - Botón de encendido y apagado de dispositivos. - Interacción con la pantalla táctil. - Acceso a iconos de la pantalla.	- Empleo de portátiles del centro y de tablets. - Identificación de elementos periféricos del ordenador y Tablet. - Gestión de carga de dispositivos.	- Empleo de portátiles del centro, de tablets y dispositivos propios. - Uso de Pen Drive para el almacenamiento de archivos.	- Empleo de portátiles del centro, de tablets, dispositivos propios y otros (grabadora de audio, video…). - Uso de Pen Drive y/o la nube (OneDrive) para el almacenamiento de archivos.
Uso del Software	*AÚN NO SE TRABAJA*	- Proceso de encendido y apagado de ordenadores, pantallas y tablets. - Abrir y cerrar pantallas. - Clic, doble clic y arrastre. - Introducción de escritura en teclado. - Empleo de funciones del teclado: *Enter, espaciado, mayúscula…* - Abrir el navegador de búsqueda. - Búsquedas sencillas y guiadas en la Web.	- Acceso a información digital sobre los contenidos curriculares (Educaplay, Liveworksheets…). - Empleo de recursos digitales del método sobre contenidos del currículo. Lecturas digitales. - Uso de herramientas de procesador de texto: fuente, formato, inserción de imagen… - Búsqueda pautada de información en internet sobre un tema determinado. - Creación de carpetas y subcarpetas para el almacenamiento de información.	- Acceso a información digital sobre los contenidos curriculares. - Manejo de recursos tecnológicos institucionales. Office 365 y TEAMS. - Uso de herramientas de procesador de texto, elaboración de diapositivas y tablas de datos. - Utilización de aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio. - Creación de mapas mentales y visuales con software específico. - Búsqueda guiada de información en internet sobre un tema determinado.
Comunicación digital	*AÚN NO SE TRABAJA*	- Aproximación al uso del correo/Teams ofreciendo usuario y contraseña.	- Empleo de usuario y contraseña para la utilización del correo/TEAMS.	- Empleo del correo institucional como herramienta de comunicación. - Uso de la plataforma TEAMS para enviar y recibir tareas.
Seguridad en internet	*AÚN NO SE TRABAJA*	- Creación una contraseña personal y segura.	- Custodia de credenciales y contraseñas de forma adecuada.	- Identificación de los peligros que entraña el uso de internet y los dispositivos. - Adopción de medidas de seguridad y cuidado de su identidad digital.

3.6. ÁREA DE COLABORACIÓN - TRABAJO RED – INTERAC. SOCIAL

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Impulsar el uso de las herramientas Office 365	Programaciones Didácticas	Claustro	Durante el curso
2	Difundir y utilizar el correo institucional con el alumnado	Uso del correo	Claustro	Inicio del curso
3	Utilizar el correo institucional para la comunicación entre el profesorado.	Uso del correo	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso
4	Emplear TEAMS para el seguimiento y la acción tutorial del alumnado.	Uso de TEAMS	Claustro	Durante el curso
5	Emplear TEAMS para la comunicación interna del centro: reuniones.	Uso de TEAMS	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso
6	Dar a conocer las actividades y proyectos más significativos a la comunidad educativa.	Web de aula/centro	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso
7	Iniciarse en la utilización de la App Kaizala para el intercambio de información.	Uso de App Kaizala	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso

DIRECTORIO DE EDUCACYL

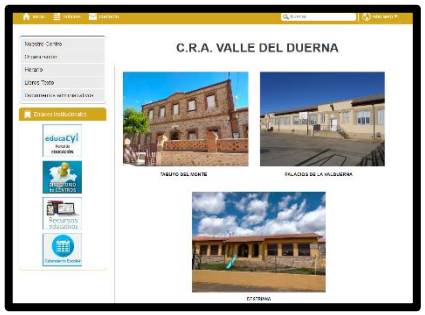

INSTAGRAM

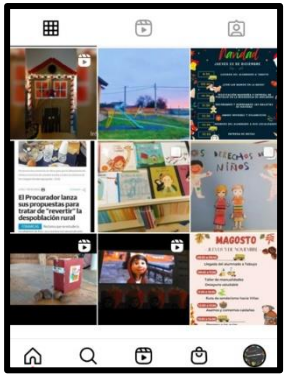

ONE DRIVE

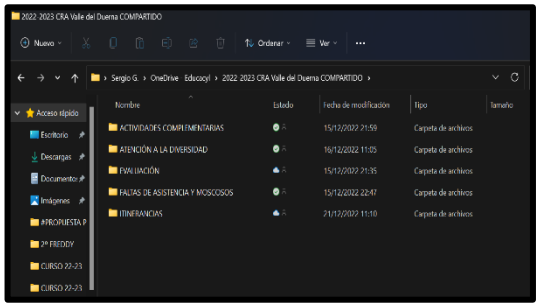

Kaizala

3. 7. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Inventariar los dispositivos tecnológicos del centro.	Excel	Equipo Directivo	Inicio y final del curso
2	Elaborar una autorización para el uso en el centro de tablets personales debido a la escasez en caso de requerirlas.	Autorización	Comisión TIC	Inicio del curso
3	Tener un protocolo de actuación ante el deterioro o mal funcionamiento de los dispositivos del centro.	Plan de Acogida	Comisión TIC	Inicio del curso
4	Tener la expectativa de convertir las aulas del centro en aulas virtuales.	Uso de TEAMS	Claustro	Durante el curso

A lo largo del presente apartado se pretende ofrecer una descripción de los servicios, infraestructuras y servicios que constituyen el equipamiento TIC del centro.

SERVICIO	ACCESO	FUNCIÓN/USO	RESPONSABILIDADES
Red de centro Wifi cableada	Profesorado (clave de acceso)	*Educativa*	Equipo directivo Coordinador Tic
	Equipo directivo (clave de acceso)	*De gestión*	
	Alumnos (mediante miniportatiles, tablet del colegio y personales con clave gestionada)	*Educativo*	
Miniportatiles	Profesores (usuario y contraseña individual)	*Educativa*	Tutor/Especialista Coordinador Tic
	Alumno (usuario y contraseña individual)		
Equipos de aula (ordenador, PDI, sonido)	Profesores (usuario y contraseña individual)	*Educativa*	Tutor/Especialista Coordinador Tic
	Alumno (usuario y contraseña individual)		
Plataformas y Aplicaciones	Profesores (usuario y contraseña individual)	*Educativa*	Tutor/Especialista
	Alumno (usuario y contraseña individual)		
RACK	Todo el centro	*Alojamiento de sistemas informáticos*	Equipo directivo

El resto de recursos tecnológicos se encuentran recogidos de manera externa en un **EXCEL** que se renueva anualmente a través de un inventariado exhaustivo. Además, a lo largo del plan TIC se detallan los recursos disponibles en el centro que se emplean para la mejora de los procesos de E-A y su contribución a la competencia digital.

REDES Y SERVICIOS DE AULA

A continuación, se muestran los servicios y las redes disponibles a nivel de aula:

ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL	PCs y mini PCs de aula. - Conexión por cable. - Conexión wifi. - Pizarra Digital Interactiva: 1 - Portátiles para uso del profesorado - Miniportátiles para uso de alumnado - Pantalla interactiva: 1
MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	- Mantenimiento a cargo del CAU - Equipo directivo y responsable Tic.
CRITERIOS DESCRIPTIVOS Y DE SEGURIDAD	- Uso de redes Wifi que permiten la supervisión de la actividad en los dispositivos

REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO

A continuación, se muestran los servicios y las redes disponibles a nivel de centro:

ESTRUCTURA DE LAS REDES DEL CENTRO	- El centro está integrado en el Programa "Escuelas Conectadas" de la Junta de Castilla y León. - Acceso diferenciado para personal docente, navegación general (alumnado) e invitados. - Para conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberán utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCYL.
SERVICIOS DE CONEXIÓN	- Red de cableado estructurado. - Diferentes puntos de acceso Wifi.
MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	- El equipo directivo supervisa e informa a la empresa de mantenimiento. - "Escuelas Conectadas" → teléfono de Atención al Usuario (CAU) TF: 983 418 745
CRITERIOS DESCRIPTIVOS Y DE SEGURIDAD	- Uso de redes Wifi que permiten la supervisión de la actividad en los dispositivos a través del uso de USUARIO/ CONTRASEÑA

DOCUMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA.

La información relativa a este punto está incluida en los informes de ***Escuelas Conectadas****.*

PLANIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

Para la adquisición de nuevo material tecnológico para el centro se solicita a la **Dirección Provincial de Educación** desde la Comisión Tic. Si hay que comprar algún tipo de material relacionado con las Tics, se pide permiso por escrito a gestión económica, desde la comisión Tic del centro.

Para el mantenimiento y gestión de los equipos y servicios contamos con:

- C.A.U.: Centro de atención al usuario

La retirada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro será a cargo de la empresa asociada a cada Ayuntamiento que realiza la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: recogida, transporte, almacenamiento, tratamiento y transferencia de residuos. Para ello será necesario facilitar el NIMA (Número de Identificación Medioambiental).

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje ha ido mejorando a lo largo de los años hasta llegar en la actualidad a hacer un uso generalizado de las herramientas por parte de la mayoría del profesorado, alumnado y familias.

Como se ha reiterado en varias ocasiones, a pesar de los pocos recursos con los que contamos, desde el centro se intenta sacar el máximo partido al material.

Por ello es muy importante que desde la Administración nos doten de diferente equipamiento (PDIs, pantallas táctiles, tablets…) para seguir avanzando en el conocimiento y uso de tecnologías y permitir el acceso del alumnado a la competencia digital.

3.8. ÁREA DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Organizar talleres para la seguridad en la red.	Charlas y talleres	Equipo Directivo	Inicio y durante el curso
2	Ayudar al alumnado a crear contraseñas seguras.	Creación de contraseñas	Claustro	Durante el curso
3	Celebrar el día de Internet Segura	Actividades	Comisión TIC	Durante el curso
4	Dar a conocer los peligros ocultos en la red.	Tutorías	Claustro	Durante el curso

DÍA DE INTERNET SEGURO	Se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.
PLAN DIRECTOR	Acerca los servicios públicos de seguridad a la comunidad escolar, para mejorar la confianza de los niños y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como elemento de garantía de la seguridad y las libertades públicas en la sociedad democrática. De entre sus líneas de actuación destaca: **Riesgos en Internet**.
CHARLAS SOBRE SEGURIDAD EN LA RED	Desde el centro se programarán diferentes charlas con el propósito de que el alumnado sea consciente de la huella que deja en la web (Netiqueta), la importancia de crear contraseñas seguras, el uso prematuro de las redes sociales así como otras que se consideren.
PRÁCTICA DOCENTE	En el día a día con el uso de las TIC se trabaja sobre la importancia de contrastar la información en diferentes fuentes (evitando bulos o *fakenews*), a visitar páginas seguras, informar sobre los anuncios en la red así como la repercusión que tiene internet, entre otros aspectos.

EVIDENCIAS

Acceso usuarios	El Director, profesorado y alumnado cuentan con su propio usuario y contraseña para el acceso y utilización de ordenadores. Previamente, se han creado los dominios en las Redes específicas. **Eq. Directivo**: CED_ADM **Profesorado**: CED_DOCENCIA **Alumnado**: CED_ INTERNET
Entrega y custodia de una copia de las claves de acceso a las distintas aplicaciones	En la carpeta One Drive del Director, existe un documento donde se custodian las contraseñas del centro. En el caso de ser requeridas por algún profesional del centro, estas son entregadas de manera personal.
Gestión de permisos en las aplicaciones Stilus y Hermes	**Stilus**: El director del centro es quien tiene acceso a la aplicación. En el caso de que un profesional del centro requiera información de esta aplicación (ATDI, datos del centro, alumnado…etc.) se le facilitará mediante supervisión por parte del Director. **Hermes**: Desde la Red CED_ADM se tiene acceso a esta aplicación para el envío de documentación. Es el director quien se encarga de esta función. **Tramita**: Desde la Red CED_ADM se tiene acceso a esta aplicación para el envío de documentación. Es el director quien se encarga de esta función.
Custodia del Certificado Digital de Persona Jurídica del Director del Centro	Una vez solicitado el Certificado de Persona Jurídica del Director del centro a través de la AEAT se custodia dicho certificado por medio del Director y a través de un PenDrive
Copia y custodia de las copias de los diferentes programas de gestión, los datos académicos y archivos del centro	Es el Director del centro quien cuenta con el usuario y contraseña de todos los programas de gestión que se utilizan en el centro: GECE, COLEGIOS, HERMES, TRAMITA, STILUS, ABSENTISMO, DETECTA…etc.
Uso de correos electrónicos institucionales	El alumnado cuenta con su correo electrónico facilitado por Educacyl. Además, este correo lleva asociado una contraseña la cual es facilitada al alumnado y tutores al inicio de curso. Por otro lado, existe una copia de usuario y contraseña de cada alumno/a en su expediente.
Administración de página web y redes sociales	El Coordinador TIC junto con la Responsable de la Comisión TIC cuentan con el usuario y contraseña para la administración de la Página web y las Redes Sociales del centro.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios.

Con la evaluación del Plan TIC queremos conocer el nivel de asimilación de las TIC como medio y herramienta educativa y de comunicación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en las relaciones del centro con los distintos elementos de la Comunidad Educativa.

Así mismo se pretende ver el grado de mejora en los aspectos relacionados con las TIC. Nos proponemos valorar y mejorar los siguientes aspectos:

· Observar el grado de aplicación en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

· Identificar el grado de mejora en las competencias profesionales de los docentes en especial la competencia digital.

· Valorar la utilización de las TICs como recurso didáctico en las áreas de aprendizaje entre maestros y alumnos.

· Identificar la influencia que esta utilización ha tenido en los resultados escolares y en la evaluación de las competencias básicas de las alumnas y alumnos del CRA.

· Saber cómo influye este Plan TIC en la organización del centro y en el conocimiento que la Comunidad Educativa tiene de él.

· Conocer el grado de utilización de los recursos digitales en el colegio.

· Valorar el grado de satisfacción del alumnado, las familias y el profesorado del CRA.

· Realizar un seguimiento de la participación en la página web del centro, así como de los blogs escolares o aulas virtuales de las aulas.

· Analizar las dificultades encontradas y buscar posibles soluciones dentro del proceso de aplicación del Plan TIC.

Para el seguimiento y evaluación del plan están previstas diferentes actuaciones según la línea de actuación a considerar. El Equipo TIC serán los responsables de realizar las tareas de seguimiento y evaluación, dentro de su dinámica habitual de funcionamiento:

- Sesión de planificación a principio de curso.
- Sesión de seguimiento a mitad de curso.
- Sesión de evaluación a final de cada curso.

Las líneas de actuación vinculadas con el desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado de incluirán dentro de la sistemática de Planes de Mejora que el centro llevará a cabo en los próximos años.

Además, los distintos responsables TIC informarán al coordinador TIC sobre las incidencias o desajustes que se puedan producir en las áreas que opera cada uno. El coordinador TIC valorará si se requiere la intervención del Equipo Directivo y, si es así, éste abordará el problema en las reuniones mensuales que tiene programadas.

En líneas generales la estrategia de evaluación se repetirá cada curso y será la siguiente:

- Consulta **SELFIE** y autoevaluación CoDiCe TIC.
- Autoevaluación del Plan y de la Competencia digital del profesorado.
- Evaluación de la Competencia digital del alumnado.
- Evaluación del Plan y su incorporación en la Memoria Final.

Para la evaluación de nuestro Plan TIC realizaremos un seguimiento del mismo a lo largo de los próximos cursos. A principio de cada curso en la elaboración de la PGA y los resultados de la implantación de este Plan quedarán recogidos en la Memoria de final de curso con un análisis de la marcha y logros de los objetivos propuestos en el mismo.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de seguimiento y diagnóstico:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
HERRAMIENTAS PROPIAS	**HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS**
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN FORMULARIOS ESPECÍFICOS EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EVALUACIÓN DE EQUIPOS DE COORDINACIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN ALUMNADO LISTAS DE CONTROL COMPETENCIA DIGITAL	AUTOEVALUACIÓN COMPETENCIA HERRAMIENTA DE AUTO-REFLEXIÓN SELFIE AUTOEVALUACIÓN CODICE TIC ACTAS PRUEBAS EXTERNAS (COMISIÓN DE VALORACIÓN)

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

Utilizaremos los siguientes indicadores para realizar una evaluación exhaustiva. Se establece el grado de consecución de los objetivos.

Indicadores de la DIMENSIÓN PEDAGÓGICA: Áreas 2, 4 y 5				
2.1. Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas				
	1	**2**	**3**	**4**
Actividades TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del profesorado y alumnado.				
Utilizar esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.				
Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro para el desarrollo de contenidos				
Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y trasmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.				
Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.				
2.2. Atención a la diversidad				
	1	**2**	**3**	**4**
Acercarse a un conocimiento de las tecnologías y herramientas fundamentales de la informática de manera que aprenda a usar el ordenador como herramienta de trabajo.				
Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.				
Crear archivos de texto y presentaciones como medio de adaptación de materiales visuales e interactivos.				
Utilizar diferentes formatos para el procesamiento de información (formato, fuente...) como medida de acceso al currículo.				
4.1 Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente				
	1	**2**	**3**	**4**
Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.				
Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.				
4.2 Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales.				
	1	**2**	**3**	**4**
Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.				
Realizar la autoevaluación y coevaluación de la competencia digital del alumnado en cada una de las áreas.				
5.1 Actualización de las Programaciones didácticas				
	1	**2**	**3**	**4**
Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, mejorando el planteamiento pedagógico.				
Emplear la TIC para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, exámenes, fichas, circulares, información a las familias, etc				

Indicadores de la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA				
1.1 Revisión de documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico.				
	1	**2**	**3**	**4**
Potenciar la participación en la creación y evolución de la página Web del Centro y así como en blogs de aula y/o de centro que se propongan.				
1.2 Digitalización de procesos documentales				
	1	**2**	**3**	**4**
Dar a conocer el Plan TIC y su aplicación a las familias.				
Difundir aspectos de la vida del centro a toda la comunidad educativa.				
Gestionar de forma digital los equipamientos e infraestructuras con los que cuenta el centro: (inventario de equipamientos en EXCEL)				
3.1 Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula				
	1	**2**	**3**	**4**
Desarrollar la competencia digital docente mediante propuestas de formación.				
Informar sobre los cursos relativos a las TIC ofertados para el centro a través del CFIE.				
Participar de manera activa por parte del profesorado en los cursos ofertados.				
6.1 Plan de formación para familias				
	1	**2**	**3**	**4**
Informar a las familias de las novedades, actividades de formación, utilidad de recursos relacionados con las TIC.				
Promover Planes de Formación en Centro con itinerarios que aborden el uso de las TIC en la realidad educativa.				
Mantener actualizada la web de centro convirtiéndola en un instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.				
Potenciar la divulgación del blog mediante su digitalización y posterior publicación en plataformas webs.				

Indicadores de la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA				
7.1 Digitalización progresiva del centro				
	1	**2**	**3**	**4**
Avanzar en el plan de digitalización de centro.				
Mejorar la dotación tecnológica del centro.				
Planificar el reciclado de dispositivos obsoletos.				
Establecer un horario de utilización de los recursos informáticos si fuese necesario.				
Utilizar el correo institucional o TEAMS como herramienta de trabajo del claustro de profesores, creando y gestionando un grupo en la misma.				
8.1 Generar una cultura digital segura.				
	1	**2**	**3**	**4**
Promover y celebrar actividades formativas sobre seguridad TIC para alumnos y familias.				

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

4.3.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

Con la puesta en marcha del Plan TIC queremos tener un instrumento, dentro del Proyecto Educativo de nuestro centro, para desarrollar de forma integrada el tratamiento de la información y la comunicación; así como la consecución de una mejor competencia digital de los miembros de nuestra Comunidad Educativa, integrando las TIC como herramienta en el proceso de E-A.

Con ello conseguiremos dar paso al desarrollo de las TAC, entendidas éstas como las *Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento*. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

Hemos intentado que haya una cohesión entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual, entendiendo la existencia de un Plan TIC, como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

Dado que nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, se destina una parte importante de los recursos económicos del centro para mantener el nivel de los equipos informáticos y adquirir nuevos recursos, para alcanzar así los objetivos recogidos en el presente Plan.

No obstante, nos encontramos con serias dificultades. Por un lado, el nivel de equipos tecnológicos del centro es escaso y bastante antiguo, lo cual la renovación de los equipos supone un coste económico muy alto para el centro. Por otro, la formación permanente del profesorado por parte de la Administración en el uso de las Tecnologías de la comunicación es escasa, lo que obliga al profesorado a formarse por su cuenta.

A pesar de todo, intentamos seguir avanzando con los recursos con los que cuenta el centro hasta lograr un nivel de excelencia en la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro.
En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alum-nos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

4.3.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS

PROFESORADO

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Mejorar la coordinación de profesorado haciendo uso de las TIC.
- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en las áreas.
- Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- Adaptación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
- Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.

COMISIÓN TIC

- Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
- Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.
- Incrementar la implicación de los miembros de la comisión.

EQUIPO DIRECTIVO

- Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red Wifi.
- Adquirir ordenadores para modernizar los equipos del profesorado de apoyo.
- Reemplazar ordenadores en mal estado.
- Equipar a las aulas con pantallas/pizarras digitales interactivas.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).

FAMILIAS

- Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, Blogs, Teams.
- Mejorar la comunicación digital con el centro.
- Orientar en el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

Nuestro Plan TIC tiene previsto una duración de **dos cursos** escolares partir de la acreditación o certificación que el colegio reciba. Es decir, en los próximos cursos 2022-2023 y 2023-2024, en los que pretendemos llevar a cabo los objetivos expuestos en este Plan.

A lo largo de estos cursos se realizará una revisión periódica sobre la consecución y puesta en práctica de dicho plan y se harán las correcciones necesarias para poder conseguir los objetivos.

Una vez finalizado el periodo expuesto valoraremos la puesta en práctica y nos propondremos la renovación de esta certificación del Plan.

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas . Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual. Así mismo, se evalúa cuando se considere necesario (puesto que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo) y de forma exhaustiva a finales del curso escolar 2022-2023.

Se prevé la confección de un nuevo plan cuando finalice el presente. Destacar que, en algunos apartados del mismo, se configuran como una hipótesis de trabajo al no contar con los recursos necesarios para alcanzar los fines propuestos.

5. ANEXOS

ANEXO I: BANCO DE RECURSOS DIGITALES

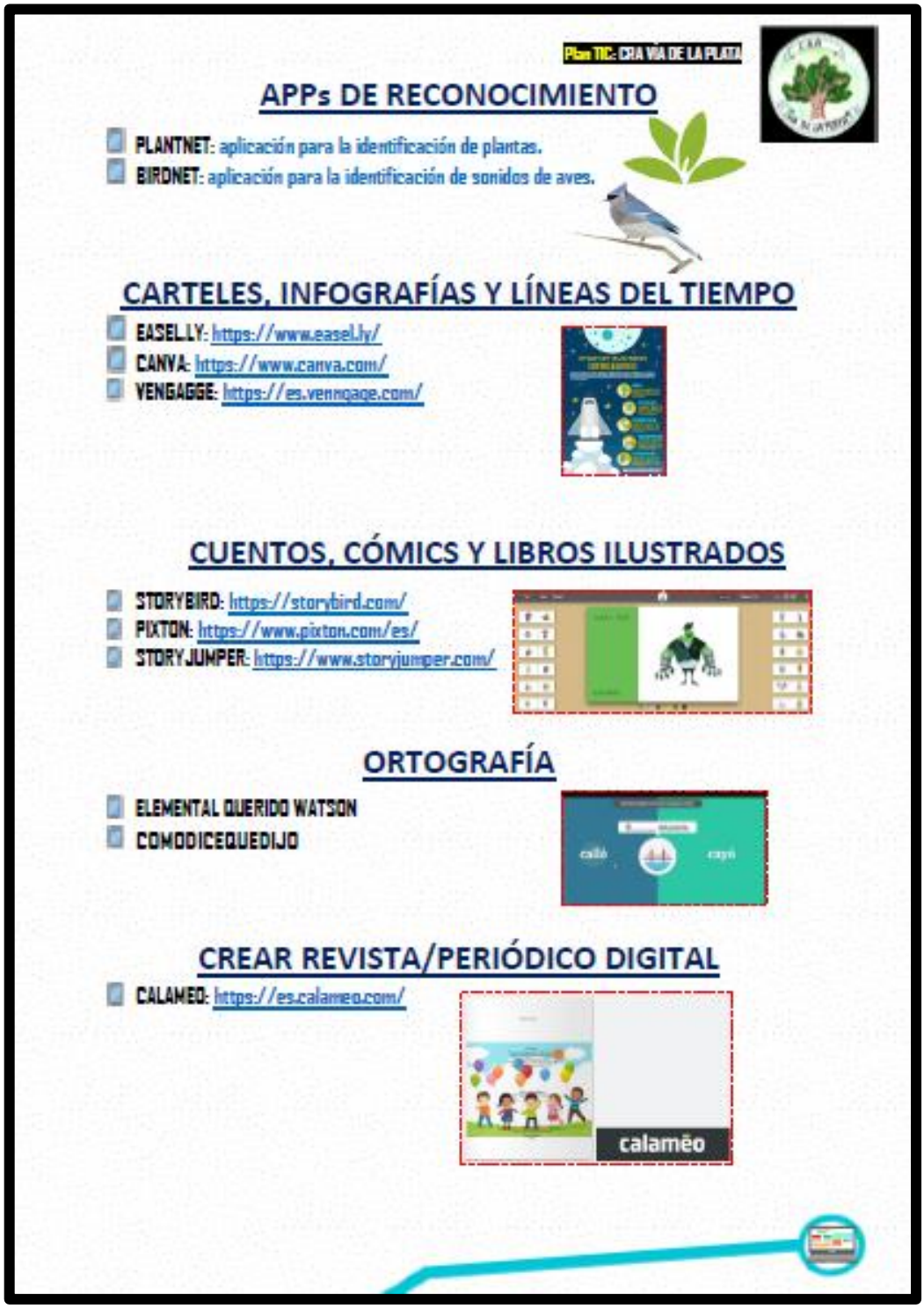
Plan TIC: CRA VÍA DE LA PLATA
APPs DE RECONOCIMIENTO
PLANTNET: aplicación para la identificación de plantas.
BIRDNET: aplicación para la identificación de sonidos de aves.
CARTELES, INFOGRAFÍAS Y LÍNEAS DEL TIEMPO
EASELLY: https://www.easel.ly/
CANVA: https://www.canva.com/
VENGAGGE: https://es.venngage.com/
CUENTOS, CÓMICS Y LIBROS ILUSTRADOS
STORYBIRD: https://storybird.com/
PIXTON: https://www.pixton.com/es/
STORYJUMPER: https://www.storyjumper.com/
ORTOGRAFÍA
ELEMENTAL QUERIDO WATSON
COMODICEQUEDIJO
CREAR REVISTA/PERIÓDICO DIGITAL
CALAMEO: https://es.calameo.com/
calaméo

Plan TIC: CRA VÍA DE LA PLATA
CREAR PRESENTACIONES
GENIALY: https://www.genial.ly/es
POWTOON: https://www.powtoon.com/
PREZI: https://prezi.com/es/
IMÁGENES QUE HABLAN
CHATTERPIXKID
FUNCIÓN TUTORIAL
CLASSDOJO: https://www.classdojo.com/es-es/
EDMODO: https://new.edmodo.com/
REMIND: https://www.remind.com/
TOKAPP: https://www.tokappschool.com/
GENERADOR DE ACTIVIDADES
WORDWALL: https://wordwall.net/es
EDUCAPLAY: https://es.educaplay.com/
CUADERNO DEL MAESTRO
ADITTIO: https://www.additioapp.com/es
IDOCEO: https://www.idoceo.es/index.php/es/

ANEXO II: AUTORIZACIÓN USO DE TABLETS

NORMAS DE USO TABLETS ALUMNOS

EL USO DE TABLET PUEDE PERMITIR A LOS ALUMNOS:

- Acceder a contenido digital de las editoriales
- Desarrollar hábitos de lectura: e-reader (libros electrónicos)
- Interactuar con software y apps educativos
- Acceder a páginas educativas
- Buscar información

NORMAS DE USO Y SEGURIDAD DE LAS TABLETS.

- La batería deberá venir cargada al colegio.
- Permitir el control y seguimiento de la Tablet por el profesor.
- Si alguna de las aplicaciones abiertas no es de carácter educativo y no han sido dirigidas por el profesor será considerado como falta y estará durante una semana sin utilizar la Tablet en el aula.
- El colegio no se hará responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo, por lo que es aconsejable que los alumnos hagan copia de seguridad.
- Se aconseja contar con auriculares en clase para el trabajo en diversas actividades. Sólo se podrá hacer uso de ellos cuando el profesor lo indique.
- Adquirir responsabilidad por parte del alumno del uso adecuado y cuidado de la Tablet como instrumento personal de aprendizaje.
- Cada Tablet deberá venir con funda, nombre del alumno y contraseña personal para iniciar el dispositivo, que no deberá proporcionarse a ningún compañero.
- Previo a su utilización habitual, es necesaria una adaptación y formación mínima en el uso y manejo de la Tablet (sobre todo en el uso de TEAMS de un modo autónomo).
- La familia del alumno asume que la responsabilidad de la Tablet es del propio alumno eximiendo al Centro de cualquier responsabilidad si ésta sufre cualquier daño o pérdida.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

- Plagiar/copiar, trabajos de otros o de internet y presentarlos como algo propio.
- Uso no educacional, como juegos u otras aplicaciones no educativas.
- Grabación de cualquier tipo (video, fotografías, grabación de audio) profesores, compañeros u otro personal del colegio sin autorización.

La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por ley, por lo que además se incurrirá en una falta muy grave.

Yo _____ como madre/padre del alumno/a _____ autorizo a que mi hijo/a lleve al centro su tablet personal con fines educativos y aceptando las normas de uso arriba indicada.

En a _____ de _____de 20___.

Firma de la madre/el padre